

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35945** *EL FARTUCU, S.L.U.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 170/11 seguido a instancia de María Adoración Barrios Hernández contra El Fartucu, S.L., se ha dictado en fecha 9 de noviembre de dos mil once, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 339,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110082631-1